



CONVOCATORIA

SESIÓN No. 033-2020-PLE-TCE

Por disposición del doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y señores jueces a **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral a realizarse el día **Martes 2 de junio de 2020, a las 11h00**, en forma virtual a través de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el *siguiente orden del día*:

- 1. Conocimiento y resolución** de las actas de las sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral correspondientes al mes de mayo de 2019; y,
- 2. Conocimiento, análisis y aprobación** del Proyecto de Reglamento de Actuaciones Contencioso Electorales del Tribunal Contencioso Electoral.



Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Justicia que garantiza democracia